

Epidemias de tercianas y cuartanas padecidas por los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera (1783-1785)

BERNARDO SEVILLANO MARTÍN

Centro de Estudios del Campo de Montiel (CECM), Almedina (España)

bernardosevillano@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4360-3066>

Recibido: 8-X-2022

Aceptado: 9-XII-2022

RESUMEN

Las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera, construida según el proyecto y dirección de obras del arquitecto Juan de Villanueva, se desarrollaron entre el 16 de junio de 1782 y el 30 de abril de 1785. Durante los dos años y 10 meses y medio que duró la construcción del complejo armero se desplazaron hasta aquel paraje manchego situado en la cabecera del río Guadiana, en la actualidad declarado Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, varias decenas de trabajadores, oficiales y maestros provenientes de diferentes regiones de España.

A través de las cartas, informes y certificados redactados por quienes convivieron aquellos años en el entorno de Ruidera realizamos una aproximación al desarrollo y alcance de las epidemias de fiebres tercianas y cuartanas que padecieron los trabajadores de las obras de Ruidera, la asistencia médica recibida y la convalecencia de los enfermos en la vecina población de Argamasilla de Alba. También nos detenemos en el tratamiento y diagnóstico prescrito por el médico que atendió a los trabajadores y las consecuencias de las epidemias en el desarrollo de las obras de la fábrica de pólvora.

PALABRAS CLAVE: Epidemias, Ruidera, Paludismo, Fiebres tercianas, Medicina, Fábrica de pólvora, Siglo XVIII.

[en] Epidemics of Tertian and Quartan Fevers suffered by Construction Workers of the Ruidera Gunpowder Factory (1783-1785)

ABSTRACT

The construction of the Ruidera gunpowder factory, builded following the project and construction management of the architect Juan de Villanueva, was developed between 16th June in 1782 and 30th April in 1785. During the two years and ten months and a half which the construction of the armorer complex lasted, various tens of workers, officials and different spanish masters moved to that Manchegan setting placed in the head of the Guadiana river, considered Ruidera Lagoons Natural Park at present.

Through letters, reports and certificates written by those who lived together during those years in the Ruidera environment, we conduct an approximation to the development and reach of the epidemics of the tertians and cuartans fevers which the workers of the construction in Ruidera suffered, the medical assistance provided and the convalescence of the diseased in the adjacent village of Argamasilla de Alba. Besides, we are going to examine the treatment and diagnosis prescribed by the the doctor who took care of the workers and the epidemics consequences on the development of the gunpowder factory construction.

KEYWORDS: *Epidemics, Ruidera, Malaria, Tertian fevers, Medicine, Gunpowder factory, 18th Century.*

1. EL PALUDISMO Y SUS REMEDIOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

El paludismo, en sus diferentes formas y manifestaciones, ha sido una de las enfermedades que más víctimas ha provocado en toda la historia de la humanidad. Solamente en el año 1786 provocó en España casi un millón de enfermos y más de 76 000 muertos (Robles, 2011). En la actualidad sigue constituyendo uno de los problemas sanitarios de mayor envergadura a nivel mundial. Cada año causa la muerte de más de un millón de personas (Buj, 2000: 1).

La causa de esta enfermedad, también conocida como malaria, es un parásito llamado *Plasmodium*, el cual se transmite por la picadura de la hembra del mosquito *Anopheles* (Fig. 1). Los síntomas y evolución de la enfermedad dependen de diversos factores, siendo los más significativos los episodios de fiebre, escalofríos, sudores, tos, diarreas, dificultad respiratoria y dolores de cabeza (San Juan, 2017: 5-7).



Fig. 1: Mosquito perteneciente al género *Anopheles*.



Fig. 2: Árbol de la quina *Cinchona officinalis*.

Hasta el siglo XVII no se encontró un remedio eficaz contra el paludismo: la quinina. Este descubrimiento, que tantas vidas salvó, es la corteza del árbol de la quina (Fig. 2), que posee un alcaloide con propiedades antipiréticas y antipalúdicas. Perú era uno de los lugares donde la quina era más común, empleando los indios, desde época inmemorial, los polvos de su corteza para combatir los temblores musculares producidos por el frío. Los españoles desplazados a América, al observar los beneficios curativos de la quina, comenzaron a usarla para curar las fiebres conocidas como cuartanas y tercianas. Desde ese momento la quina se convirtió en el medicamento más eficaz contra las fiebres palúdicas. En unos siglos en los que las distintas fiebres asolaban el mundo, España, que poseía los territorios en donde crecían los árboles de la quina, no fue capaz de organizar un comercio que hubiera reportado grandes beneficios a las arcas del reino (Giménez, 2021: 3-9).

La palabra paludismo deriva del latín *palus*, *paludis*, que en castellano significa pantano, por ser en estas zonas donde el parásito y el mosquito encuentran una temperatura, no inferior a 15 grados centígrados, y un hábitat ideal para su reproducción. Cuando llega el verano, los mosquitos se multiplican y fomentan la dispersión de la enfermedad. En España era común denominar a la enfermedad con las palabras *tercianas*, *cuartanas* o *fiebres intermitentes*. El motivo era que los síntomas de la enfermedad empezaban con un malestar indefinido y fiebre, que aumentaba poco a poco durante varios días, seguida por escalofríos y sudores. Después de un breve periodo de tiempo sin fiebre, los escalofríos, fiebre y sudores se repetían cada tres o cuatro días, de ahí el nombre de tercianas o cuartanas.

El paludismo es una de las enfermedades que más repercusión sanitaria y económica ha causado en la historia de España, especialmente durante los siglos XVIII y XIX. Durante todo el siglo XVIII las fiebres tercianas y cuartanas diezmaban cíclicamente a la población. No tanto en el número de muertes como en el de bajas y en jornadas laborales perdidas. No se sabía su origen, ni se había puesto aún nombre a la enfermedad (Deira, 2015). Las epidemias palúdicas fueron muy frecuentes a lo largo de toda la centuria ilustrada, sobre todo en la segunda mitad, y muy especialmente en la década de 1780, momento en el que se estaba construyendo la fábrica de pólvora de Ruidera. Las causas más comunes que provocaban estos brotes tercianarios eran la existencia de zonas encharcadas y las condiciones higiénico sanitarias deficientes. A lo largo del siglo ilustrado se sucedieron tres periodos críticos que sobresalieron muy considerablemente de la media: los años 1751, 1783 y 1802. En el caso del año 1783, si cabe la peor anualidad del siglo, están documentadas tercianas en numerosas zonas de España destacando los episodios de la Mancha y Cataluña.

En la Mancha destacaron las tercianas sufridas en la provincia de Ciudad Real, en las localidades de Miguelturra, Manzanares, Bolaños, Daimiel y Valdepeñas. A partir de 1785, prácticamente toda la Mancha sucumbió a la enfermedad. La mortalidad causada por las tercianas en tierras manchegas fue muy significativa, siendo la epidemia de 1786 la más virulenta de todas (Díaz-Pintado 1991: 213-217).

2. LAS OBRAS DE LA FÁBRICA DE PÓLVORA DE RUIDERA

El 19 de febrero de 1782 el rey Carlos III, a instancia de su hijo el infante don Gabriel¹ como gran prior de la Orden del Hospital de San Juan en los territorios de

¹ El infante don Gabriel Antonio de Borbón (Portici, 11.5.1752 - San Lorenzo, 23.11.1788), hijo de Carlos III y hermano de Carlos IV reyes de España, en su condición de gran prior de la Orden del Hospital de San Juan en los territorios de Castilla y León, se nos presenta como el principal impulsor de numerosas

Castilla y León, aprobó el traslado de las máquinas de los molinos de pólvora de Cervera a las Lagunas de Ruidera, según la propuesta de Juan de Villanueva². El arquitecto del príncipe y los infantes se desplazó hasta tierras manchegas y, después de recorrer el cauce y vega del río Guadiana hasta las lagunas situadas en su cabecera, elaboró el proyecto de fábrica de pólvora en Ruidera (Fig. 3) que rubricó en Madrid el 20 de mayo de 1782.

El 16 de junio de ese mismo año llegaron a Ruidera José Palacios, maestro director de obras y persona de la máxima confianza de Villanueva, y el aparejador

acciones e iniciativas de carácter socio asistencial en la Mancha, entre las que destaca la construcción del canal del Gran Priorato de San Juan y la fábrica de pólvora de Ruidera.

El tercer hijo varón del rey de España Carlos III y su esposa María Amalia de Sajonia era infante de España desde 1759 y príncipe de Nápoles y de Sicilia. El 5 de abril de 1772 fue nombrado caballero de la Orden de Santiago que unió al hábito de Calatrava y al de las órdenes del Espíritu Santo y de San Genaro. Carlos III, mediante Real Cédula expedida el día 23 de febrero de 1765, nombró al infante gran prior de San Juan en los territorios de Castilla y León. A causa de su juventud, el infante-prior delegó la administración de las encomiendas en el duque de Béjar y en Francisco Solera hasta que alcanzó la mayoría de edad. En 1776, al cumplir los veinticuatro años, comunicó a la asamblea del Gran Priorato de San Juan la decisión del rey de que tomara posesión personalmente de su gobierno. La administración y gobierno del priorazgo-infantazgo que ejerció el infante fue un modelo de reformismo ilustrado.

Don Gabriel se casó en 1785 con la infanta doña María Ana Victoria de Braganza, hija del rey de Portugal Pedro III y su esposa doña María. De su unión nació el 18 de junio de 1786 el infante don Pedro Carlos de Borbón Braganza. El matrimonio tuvo otros dos hijos: la infanta doña María Carlota, nacida el 4 de noviembre de 1787, y el infante don Carlos José Antonio, el 28 de octubre de 1788. Ambos fallecieron a los pocos días de su nacimiento. Poco después de dar a luz a su último hijo, doña Mariana Victoria cayó enferma de viruela, expirando el 2 de noviembre de ese año. Días después su hijo la seguía a la tumba, al igual que el propio infante don Gabriel, que falleció el 23 de noviembre de 1788, también a causa de la viruela, en la celda prioral del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, tras un mes de agonía. Su cuerpo reposa en el panteón de infantes (Martínez Cuesta, 2003: 55-57).

² Juan de Villanueva y de Montes (Madrid, 15.9.1739 - 22.8.1811) es uno de los pocos nombres de la arquitectura española que encaja por derecho propio en una historia internacional de disciplina y el más significativo exponente del neoclasicismo arquitectónico ilustrado de finales del siglo XVIII.

La Academia de San Fernando le declaró a los 28 años académico de mérito por arquitectura. El 13 de enero de 1777 fue nombrado arquitecto del príncipe e infantes, hijos de Carlos III. A partir de entonces fue requerido en numerosas ocasiones por el infante don Gabriel, como gran prior de San Juan, para realizar numerosas obras y mejoras en las tierras y villas del Priorato.

En el año 1781 proyectó el canal del Gran Priorato de San Juan y firmó el plan geográfico de las Lagunas de Ruidera y curso que hacen sus aguas sobrantes con el nombre de río Guadiana. El 25 de agosto, después de regresar de uno de sus viajes a tierras manchegas, presentó su propuesta de trasladar los molinos de pólvora que la Real Hacienda poseía en Cervera al pie de las Lagunas de Ruidera. El 20 de mayo de 1782 firmó en Madrid el proyecto de colocación de los batanes de pólvora vecinos al castillo de Cervera en los molinos harineros de Ruidera. En 1783, Carlos III aprobó las ordenanzas para la construcción y gobierno del canal del Gran Priorato de San Juan. El 27 de febrero de 1786 fue nombrado arquitecto maestro mayor de Madrid y de sus fuentes y viajes de agua, como sucesor de Ventura Rodríguez. En torno a este año proyectó la nueva población de La Magdalena, cercana a Ruidera, y los dos puentes próximos al sitio de Cervera, en el Priorato de San Juan. En 1790 comenzó la dirección de la obra del Real Observatorio Astronómico de Madrid, actual Museo del Prado, en los altos de San Blas, según su propio proyecto.

El 22 de agosto de 1811 Villanueva falleció en Madrid a las nueve y media de la mañana. Se mantuvo activo al frente de sus obras hasta pocos días antes de su fallecimiento. Fue enterrado en la cripta de la capilla de la Real Congregación de Arquitectos de la iglesia de San Sebastián (Moleón, 2020: 19-26).

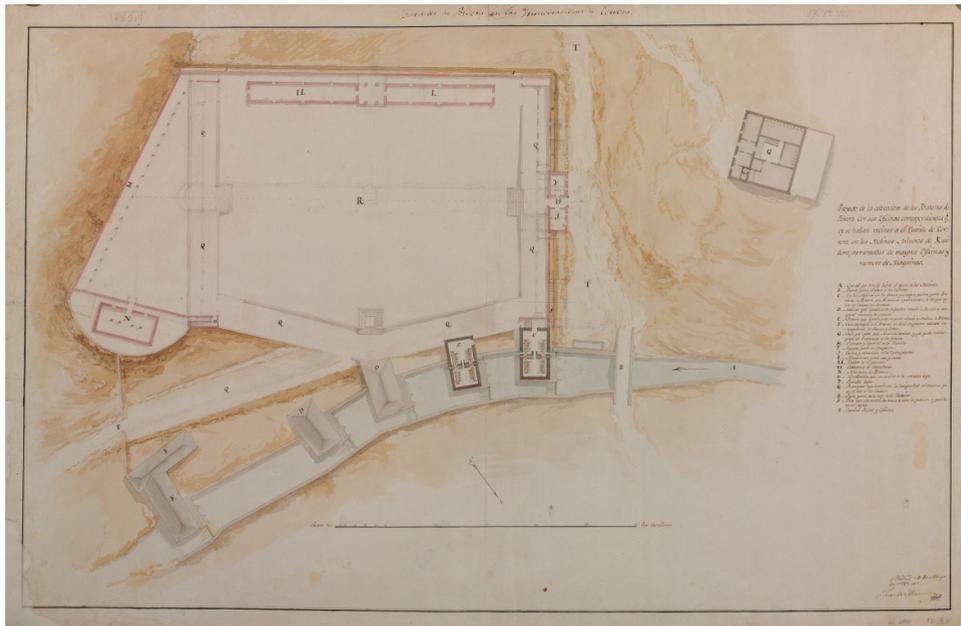


Fig. 3: Proyecto de fábrica de pólvora en Ruidera. Planta general del conjunto, Juan de Villanueva, Biblioteca Nacional (BN), DIB/15/86/23, 20 de mayo de 1782.

Francisco Pablos para dar principio a las obras de la fábrica de pólvora que se prolongarían hasta el 30 de abril de 1785. Durante los dos años y 10 meses y medio que duró la construcción del complejo armero se desplazaron hasta Ruidera maestros y oficiales de las más diversas disciplinas constructivas: mamposteros, canteros, albañiles, carpinteros, aserradores y hasta marineros y calafates, provenientes de diferentes regiones de España, algunas muy lejanas como Galicia o Vizcaya. Se trataba de trabajadores alejados de sus hogares que, durante meses o incluso años, se vieron obligados a convivir en un lugar que no estaba preparado para acoger a tantos operarios como los que se dieron cita, durante casi tres años, en el Sitio de Ruidera (Sevillano, 2021: 139-140).

3. LA EPIDEMIA DE TERCIANAS EN RUIDERA DURANTE EL VERANO DE 1783

3.1. El impacto de la epidemia en las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera

En el mes de julio del año 1783 comenzaron a enfermar los operarios de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera. Durante cuatro meses, entre julio y octu-

bre, fueron constantes las idas y venidas de los trabajadores de las obras a los pueblos vecinos, especialmente a Argamasilla de Alba, donde residía Carlos Herrero³, administrador de las obras del infante, en busca de medicinas y curación. A tal punto llegó la epidemia que, a principios de agosto, apenas quedaban en Ruidera unos pocos operarios en condiciones de trabajar, y las obras de la fábrica estaban prácticamente detenidas⁴.

La enfermedad no distinguía entre simples peones o maestros cualificados. El 22 de junio de 1783 se recibió aviso en Argamasilla de Alba que Francisco Pablos⁵, aparejador de las obras de Ruidera, estaba enfermo. El médico de la villa se desplazó hasta Ruidera encontrándole con unas *fiebres tercianas ardientes*⁶. Le administró las medicinas oportunas pero, el 4 de agosto, todavía permanecía con tercianas dobles en una posada de Argamasilla de Alba tomando quina⁷. Cuatro días después seguía convaleciente en una casa dispuesta por Herrero, donde se le asistía. Estaba mejor, habiéndole remitido las tercianas gracias a la quina suministrada por Herrero. El 12 de septiembre todavía no se hallaba completamente recuperado⁸.

El 2 de julio comenzaron a llegar a Argamasilla de Alba los primeros trabajadores enfermos de Ruidera. Se hicieron cargo de ellos Juan Francisco Alabarda, médico titular de la villa, y Juan Francisco López Ortiz, cirujano aprobado y sangrador, administrándoles las medicinas necesarias de la botica de Quintín Pastrano, maestro boticario del Lugar Nuevo. Contaban con la ayuda del administrador de la villa, Carlos Herrero, que acogió a muchos enfermos en su

³ Carlos Herrero era el alcalde ordinario y administrador de los caudales y rentas del infante don Gabriel, como gran prior de San Juan, en la villa y territorio de Argamasilla de Alba, con facultades para el gobierno de las aguas del río Guadiana, donde se hallaban establecidos siete molinos harineros propios de la Dignidad Prioral. Máximo representante de los intereses del infante en el término y aguas de dicha villa, frente a los regidores de las poblaciones colindantes, la Mesa Maestral y la Real Hacienda. Intervino en la mayoría de las actuaciones y diligencias practicadas durante todo el proceso de construcción de la fábrica de pólvora de Ruidera (Sevillano, 2021: 290-291).

⁴ Archivo General de Palacio (AGP), Archivo del infante don Gabriel (AIDG), Secretaría, legajo 215, *Carta de Carlos Herrero a Miguel Cuber, avisando de las enfermedades de los dependientes de las obras de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 1 de agosto de 1783.

⁵ Francisco Pablos, aparejador de las obras de Ruidera. fue uno de los primeros operarios que llegaron a Ruidera para comenzar las obras el 16 de junio de 1782. Enfermó gravemente de tercianas dobles durante la epidemia del verano de 1783 (Sevillano, 2021: 294).

⁶ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarca Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, sobre las asistencias para la curación que ha debido realizar a los trabajadores de las obras del sitio de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

⁷ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Carlos Herrero a Miguel Cuber, informando que aumentan los enfermos en las obras de Ruidera, entre ellos Febrer y Pablos, y que se inclinan a curarse en Argamasilla, donde hay médico y medicinas*, Argamasilla de Alba, 4 de agosto de 1783.

⁸ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber dando noticia del estado de enfermos de Ruidera y el fallecimiento de uno de ellos*, Argamasilla de Alba, 12 de septiembre de 1783.

propia casa, facilitándoles habitación, camas, ropas y cuanto fuera necesario. Ese mismo día llegó a Argamasilla de Alba el aparejador Miguel Febrer⁹ con unas *calenturas ardientes* de bastante gravedad, alojándose en casa de Herrero. Fue uno de los primeros operarios de las obras en caer enfermo, cuya total curación no se logró hasta bien entrado el otoño. Estaba tan grave que el médico debía visitarle día y noche cuatro o cinco veces. A fuerza de medicinas y evacuaciones consiguió restablecerse pero, en contra de la opinión del médico que opinaba que debía descansar por más tiempo para asegurar su recuperación, decidió regresar a Ruidera ya que era el director de las obras. Su actividad, el contacto con el resto de operarios cuando el calor era más fuerte y su naturaleza sumamente débil le hicieron volver a recaer. Acompañado del médico, el día 4 regresó a casa de Herrero *bastante accidentado y grabado de dolores*. Se hallaba algo aliviado, pero muy débil y con total inapetencia. Pasados catorce días experimentó una nueva recaída, con hipo frecuente, por la gran irritación que se advertía en las *túnicas felposas del estómago*. Mediante medicinas y una dieta rigurosa cedieron las fiebres, pero no terminó de curarse del todo, *derivando en unas tercianas continuas*. El 8 de agosto se encontraba sin calentura y dejó la cama, aunque débil por las evacuaciones que se le habían practicado.

Febrer y Pablos, mejorados ambos de sus dolencias, viajaron hasta Ruidera el 11 de agosto y regresaron el 14, cumpliendo el encargo de Herrero de volver cuanto antes para conseguir su total restablecimiento. Además de dar un vistazo a las obras, llevaron quina por si la necesitaba alguno de los trabajadores de Ruidera. Pero Febrer volvió a reincidir en las mismas tercianas, *llegando a postrarse casi en un todo su naturaleza*. Los síntomas que padecía eran bastante graves, *una diarrea acompañada de náuseas y un sudor profuso y casi diaforético*. El médico temía por su vida y dispuso que recibiera los santos sacramentos de la penitencia y la eucaristía. Gracias a las medicinas y los *remedios febrífugos y alentativos* que se le aplicaron Febrer mejoró y decidió regresar de nuevo a Ruidera con el fin de asistir a las obras. Más el 21 de agosto regresó a Argamasilla de Alba de recaída. Herrero se lo esperaba, ya que le aconsejó que permaneciera convaleciente más tiempo debido a su notoria debilidad. Nada admitía su estómago aunque, según el médico, no era grave¹⁰. El 11 de septiembre llegaron a Argamasilla de Alba su

⁹ Miguel Febrer fue aparejador de las obras de Ruidera, del Guadiana y del sitio de San Lorenzo, donde intervino en la construcción de la Casita de Arriba. Villanueva llegó a calificarlo como sujeto de toda habilidad y práctica y de toda su confianza. El 11 de junio de 1783 fue nombrado regente de la jurisdicción de Ruidera por el gobernador de Alcázar de San Juan. Pocos días después, el 2 de julio, se presentó en Argamasilla de Alba con unas calenturas ardientes de las que no se restablecería hasta bien entrado el otoño. Regresó a El Escorial a finales de 1785 no repuesto aún de su enfermedad. El 30 de junio de 1786 Villanueva informó de su fallecimiento (Rubio, 1999: 197-198).

¹⁰ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarca Bibanco, médico de*

mujer e hijos y se fueron a vivir juntos a una casa que le había preparado Herrero en esa villa. Febrer mejoraba muy poco y, aunque había dejado la cama después de cuarenta días, seguía muy débil¹¹. El 13 de octubre aún no estaba restablecido del todo, aunque a finales de mes se encontraba algo mejor.

Mariano Morales¹², pagador de las obras de Ruidera (Fig. 4), se encontraba desde finales de julio con un *tabardillo bastante gravado*. Herrero dispuso que le visitara el médico de Argamasilla de Alba, que pasó a Ruidera el 25 de julio para atenderle. Le halló con unas *calenturas ardientes espúreas de bastante gravedad*¹³. Volvió a visitarle diez días después. Mientras tanto, la persona que hacía las veces de cirujano en Ruidera, ya que el médico debía atender en Argamasilla de Alba a los enfermos del pueblo y a los que llegaban del real sitio, le iba avisando de la evolución de su estado. A fuerza de medicinas, método y reglas, sanó completamente. En cuanto cogió fuerzas, el 8 de agosto, se desplazó a la vecina localidad de El Bonillo, distante cinco leguas, para lograr su total restablecimiento. Lo atendió el médico de la villa, Gabriel de Moya Villar, quien, con el tratamiento apropiado, logró curarlo de unas tercianas simples. Sin embargo, cuando parecía estar totalmente recuperado, recayó nuevamente en unas fiebres dobles. El 29 de agosto se hallaba bastante deteriorado, sin fuerzas, teniendo accesos todos los días.

El médico de El Bonillo, al enterarse que el enfermo había sido requerido por orden de Villanueva para que, con la mayor brevedad, regresara a Argamasilla de Alba, no dudó en dirigirse a Miguel Cuber¹⁴, bailío y secretario del infante don

Argamasilla de Alba, sobre las asistencias para la curación que ha debido realizar a los trabajadores de las obras del sitio de Ruidera, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

¹¹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber dando noticia del estado de enfermos de Ruidera y el fallecimiento de uno de ellos*, Argamasilla de Alba, 12 de septiembre de 1783.

¹² Mariano Morales fue uno de los contadores pagadores de las obras de Ruidera. Encargado de elaborar los estados mensuales del gasto de las obras durante la primera mitad del año 1783. Enfermo con calenturas ardientes espúreas de bastante gravedad durante la epidemia del verano de aquel año. Para recuperarse se marchó a El Bonillo y, posteriormente, a Argamasilla de Alba (Sevillano, 2021: 293).

¹³ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarca Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, sobre las asistencias para la curación que ha debido realizar a los trabajadores de las obras del sitio de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

¹⁴ Miguel Cuber Aniñón (Munébrega, 3.12.1738 - Florencia, 1798) fue un diplomático aragonés, amigo personal del conde de Aranda. Desde 1776 fue secretario bailío del infante don Gabriel pasando, a su muerte, a desempeñar idéntico puesto con su hijo don Pedro de Borbón y Braganza, hasta septiembre de 1790. Su relación con los miembros de la familia real fue muy estrecha, alcanzando el baillazgo honorífico de la Orden de San Juan. Nombrado embajador en Varsovia el 19 de septiembre de 1790, desarrolló allí una escasa actividad diplomática a causa de su menguada salud, minada por pertinaces fiebres reumáticas que agravaban los rigores del extremado clima polaco. El 4 de febrero de 1793, Cuber obtuvo permiso para abandonar su cargo, recibiendo en 1795 un nuevo destino cerca del gran duque de Toscana. En Florencia sufrió una hemiplejía de la que ya no se recuperaría hasta su muerte en 1798. Como secretario, bailío y hombre de confianza del infante don Gabriel fue la figura más destacada, de la parte de la Dignidad Prioral

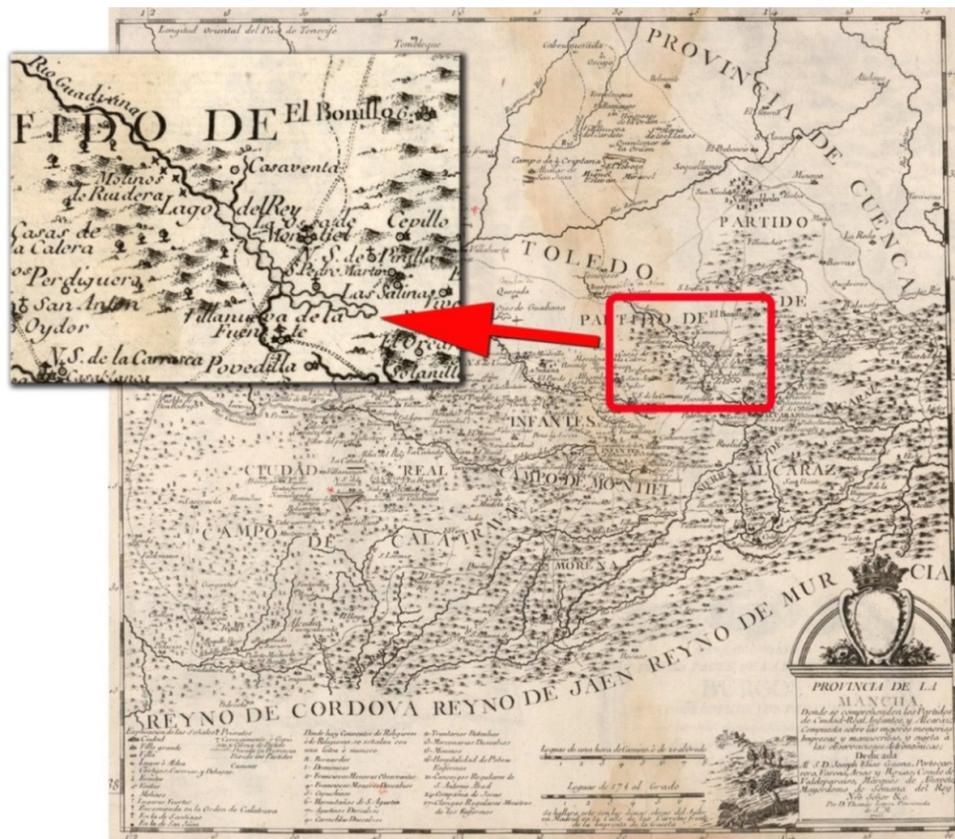


Fig. 4: Ruidera en el mapa de la provincia de la Mancha, donde se comprenden los Partidos de Ciudad Real, Infantes y Alcaraz, Tomás López, Instituto Geográfico Nacional (IGN), 912-305 (hoja 05), 1765.

Gabriel, oponiéndose al traslado del enfermo. El galeno consideraba que Morales se hallaba totalmente imposibilitado para viajar, siendo este hecho público y notorio¹⁵. Cuber le contestó el 2 de septiembre explicándole que sus órdenes y las de Villanueva sobre Mariano Morales no se habían de entender literalmente, pues debían ponerse en práctica únicamente en el caso de que el enfermo estuviera en disposición de poder cumplirlas. Le encargó que así se lo transmitiera a Morales, y

de San Juan, en todo el proceso de cesión del sitio de Ruidera y construcción en su término de una fábrica de pólvora. Viajó en diversas ocasiones a tierras manchegas siendo, en todo momento, el portavoz de la voluntad y valedor de los intereses del infante (Sevillano, 2021: 289).

¹⁵ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Gabriel de Moya, médico de El Bonillo, a Cuber refiriendo la enfermedad del dependiente de Ruidera Mariano Morales*, El Bonillo, 29 de agosto de 1783.

que no las cumpliera hasta cuando su enfermedad le permitiera viajar¹⁶. Morales llegó a Argamasilla de Alba el 12 de septiembre algo mejorado procedente de El Bonillo. Su aspecto manifestaba que había padecido una grave enfermedad. No se había recuperado por completo y, desde el día siguiente, se le trató para lograr su total curación. Debido a que se presentó sin avisar no había ninguna casa preparada para él. Herrero lo acogió en la suya, aunque ya se alojaban en ella más enfermos que no habían encontrado cobijo en otra parte¹⁷. Su caso era complejo, presentaba unas tercianas cuya calentura no se conseguía aliviar. El médico le mandó una dieta rigurosa y *febrifugos temperantes*, logrando su perfecto restablecimiento¹⁸.

3.2. Un agosto terrible, una nueva alternativa: Argamasilla de Alba

A principios de agosto ya quedaban pocos trabajadores sanos en Ruidera. Las obras no avanzaban según los planes previstos y se temía que la situación se pudiera agravar todavía más. Lejos de remitir las enfermedades que padecían los trabajadores aumentaban de día en día. Herrero se planteó que los directores de las obras, que también se hallaban enfermos, se desplazaran hasta Argamasilla de Alba para ser tratados. Allí hallarían mejores condiciones que en Ruidera, ya que en dicha villa había una botica (Fig. 5) bien surtida y un médico bastante hábil. De esa forma se evitaría que el galeno, cuyos servicios eran muy necesarios en su localidad, se desplazara hasta las lagunas exponiéndose a contraer la enfermedad. Con tal cantidad de enfermos se les acabó la quina a Herrero y San Payo. El administrador se vio obligado a recurrir a Cuber, el 1 de agosto, para que le enviase alguna porción desde Madrid para los trabajadores enfermos de las obras del infante¹⁹.

Ese mismo día primero de agosto, Pedro Díaz Gallego²⁰ se encontraba también enfermo con fiebres cuartanas. El día 14 le visitó en Ruidera el médico argamasillero. Presentaba unas *cuartanas sintomáticas* y su hermana Antonia unas *calenturas artríticas*. A ambos les aplicaron las medicinas necesarias y, poco a

¹⁶ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Respuesta de Cuber Gabriel de Moya, médico del Bonillo, indicándole que no se traslade a Mariano Morales*, San Ildefonso, 2 de septiembre de 1783.

¹⁷ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber dando noticia del estado de enfermos de Ruidera y el fallecimiento de uno de ellos*, Argamasilla de Alba, 12 de septiembre de 1783.

¹⁸ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarca Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, sobre las asistencias para la curación que ha debido realizar a los trabajadores de las obras del sitio de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

¹⁹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber, avisando las enfermedades de los dependientes de las obras de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 1 de agosto de 1783.

²⁰ Pedro Díaz Gallego fue otro de los contadores pagadores de las obras de Ruidera. Encargado de elaborar los estados mensuales del gasto de dichas obras durante el año 1782. Enfermó de cuartanas sintomáticas en la epidemia del verano de 1783 (Sevillano, 2021: 289).



Fig. 5: Botica de los Académicos de Argamasilla de Alba.

poco, se logró el restablecimiento de Antonia y la mejoría de su hermano. Algunos días después, acompañado de su mujer y su hijo, también enfermos de cuartanas y tercianas, viajó a Socuéllamos para acabar de curarse de las cuartanas que tantas molestias le estaban causado. Su familia estaba preocupada por su estado. Una hermana soltera pasó por Argamasilla de Alba camino de Consuegra, donde vivían sus padres, para interesarse por su salud²¹.

A últimos de agosto se presentó en casa de Herrero. Inmediatamente fue atendido por Alabarda, que le diagnosticó *una alta obstrucción en la región natural y máxime en el hipocondrio izquierdo*. El administrador le amonestó por no guardar la dieta prescrita, haciéndole presente que, de no hacerlo, sufriría del estómago. Era indispensable que la obstrucción dejara de aumentar. Le insistió en que de nada servía cualquier medicina que se le aplicara si no guardaba exactamente la dieta prescrita y practicaba diariamente algún ejercicio moderado. Nuevamente fue tratado por el médico y a los pocos días mejoró notablemente. No obstante, Alabarda

²¹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber, informando sobre la evolución de los enfermos de Ruidera, Argamasilla de Alba, 8 de agosto de 1783.*

le insistió en que, si no seguía sus consejos, era imposible que se curara, e incluso podía fenecer²². Pero Díaz Gallego no se enmendó, y cuando dejó la casa de Herrero y regresó a su hogar, no siguió los consejos del médico. Alabarda, harto de su actitud, decidió dejar de visitarle. El 12 de septiembre seguía en su casa con su mujer e hijo enfermos, aunque con alguna mejoría. Herrero les tenía preparada una casa para que pudieran vivir cómodamente. El 8 de octubre Alabarda dispuso que se marchara con su mujer, que había recuperado la salud, a su tierra de Consuegra. Dejó las listas de gastos de las obras, muy mal ordenadas, al nuevo pagador San Payo, quien estimó que tendría que rehacer todas desde el mes de enero²³.

El 4 de agosto llegó a Argamasilla de Alba uno de los carpinteros de las obras de Ruidera muy enfermo, el cual, *después de haberle dado seis tercianas*, había abandonado el trabajo. Deseaba ir a Madrid donde residía con su familia, pero Herrero le detuvo para que pudiese ser asistido antes de su regreso. También había otros operarios de cantería de Madrid y de pueblos más lejanos que iban enfermando, sin que fuera posible lograr su curación en Ruidera. Para poder tratarse convenientemente viajaban hasta Argamasilla de Alba, donde había médico y medicinas. Herrero les proporcionaba un grato recibimiento dispensándoles cuanto estuviera en su mano. No tenían otra alternativa ya que no podían regresar a sus hogares por estar excesivamente lejanos.

En vista de la gravedad de la situación, el administrador consideró necesario buscar otras dos casas para acomodar a todos los operarios que dejaban Ruidera. Dispuso comprar ropas suficientes para unas seis camas y mandó a dos o más mujeres para que los asistieran. Sin embargo, el abastecimiento de ropas no era fácil, y encontrar a quienes cuidasen a los enfermos todavía menos, ya que muchos vecinos estaban ocupados en las tareas de recolección. A tal punto llegó la situación que Herrero se vio obligado a pedir ayuda a Madrid. El hospital de Argamasilla de Alba, que no disponía más que de una oficina que servía de cocina, se hallaba completamente ocupado por los trabajadores desplazados desde Ruidera²⁴. Cuber le contestó el 5 de agosto manifestando su pesar por las enfermedades que padecían los dependientes de las obras. Pidió al administrador que cuidara de ellos cuanto pudiera y no se detuviera hasta tener preparada la casa que proponía para

²² AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarca Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, sobre las asistencias para la curación que ha debido realizar a los trabajadores de las obras del sitio de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

²³ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta del pagador Miguel San Payo a Cuber, dado parte de la extinción del hospital provisional por orden de Villanueva*, Argamasilla de Alba, 13 de octubre de 1783.

²⁴ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Carlos Herrero a Miguel Cuber, informando que aumentan los enfermos en las obras de Ruidera, entre ellos Febrer y Pablos, y que se inclinan a curarse en Argamasilla de Alba, donde hay médico y medicinas*, Argamasilla de Alba, 4 de agosto de 1783.



Fig. 6: Castillo de Peñarroya y vega del Guadiana antes de la construcción del embalse de Peñarroya, Archivo Fotográfico de Francisco Adrados, Fotografía de José María Pedrero, 1936.

la asistencia de los enfermos en Argamasilla de Alba, pues así se lograría más rápidamente su restablecimiento. También le informó que Juan de Villanueva tenía porciones de quina para llevar a Ruidera, y si no las había enviado todavía sería porque pensara llevarla él mismo. No obstante, cuando alguien de su confianza viajara a Madrid podía encargarle que visitara a Fernando de Gortari para que le proporcionara alguna porción de quina²⁵.

El 5 de agosto se recibió en Argamasilla de Alba la noticia de que en el castillo de Peñarroya (Fig. 6) se encontraba gravemente accidentada Josefa Ramón, mujer de Vicente Miralles, maestro albañil de las obras de Ruidera procedente de Madrid. Josefa partió enferma del real sitio y se puso muy grave en el camino, teniendo que parar en Peñarroya. Herrero dispuso inmediatamente que el médico de la villa, el cura ecónomo de la parroquia y José Antonio Carrasco, maestro sangrador, se desplazaran en un carruaje para asistirle, llevando consigo el Santísimo Sacramento de la extremaunción. Cuando llegaron al castillo la encontraron *supurada, con mucho resentimiento en el sistema nervioso, e incapaz de pronunciar palabra alguna*. No pudo confesarse y únicamente se le administró la extremaunción. La trasladaron a Argamasilla de Alba con el máximo cuidado posible para poder tra-

²⁵ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Respuesta de Cuber a Herrero instándole a cuidar lo mejor que pueda de los enfermos de las obras de Ruidera*, San Ildefonso, 5 de agosto de 1783.

tarla convenientemente, pero dos días después, el 7 de agosto, falleció dejando tres hijos, uno de ellos recién nacido. Su enfermedad fue consecuencia del parto que tuvo en Ruidera, *dónde se trató sin el menor cuidado*. Se había desplazado desde Madrid en avanzado estado de gestación pero, en Ruidera, antes de parir, *enfermó con el agua*, causa de su fallecimiento. Herrero dispuso su entierro en Argamasilla de Alba, al que asistió su marido, que llegó desde Ruidera, *bastante malo con tercianas*²⁶.

El 8 de agosto ya solo quedaban en las obras de Ruidera *algunos pedreros y otros menstrales*. Herrero confiaba en que, concluida la siega, cuando existiera un menor riesgo de enfermar, concurrirían más trabajadores a las obras. Ante el creciente número de enfermos que se encontraban convalecientes en Argamasilla de Alba escribió a Fernando de Gortari, por indicación de Cuber, para que le suministrara quina. El administrador debía elegir una casa en la villa para acoger a los enfermos de mayor gravedad y a aquellos que tuvieran su domicilio demasiado lejos para regresar. Para lograr que los asistieran y conseguir suficientes ropas para las camas de los enfermos tuvo que usar todas sus influencias e incluso utilizó ropas de su propia casa²⁷. Cuber le respondió ordenándole que habilitase una casa y todo lo que fuera preciso para la curación de los enfermos de las obras del infante. Le recomendó que, en caso de que fueran precisas más *casas, asistentes o servidoras*, no dudase en conseguir las que fueran necesarias. En cuanto a las camas y ropas, el bailío del infante le aconsejó que, si no había en el pueblo posibilidad de alquilarlas, no dudara en comprarlas. Le animaba a disponer de todo lo que considerara oportuno para el restablecimiento de los enfermos, para que recuperaran lo más pronto posible la salud y pudieran continuar sus trabajos. No obstante, recordó a Herreros que esos gastos se debían anotar en una cuenta separada, para que se pagaran del caudal destinado a las obras de Ruidera, y no hubiera confusión con la cuenta general de todos ellos.

Sin embargo no todo eran malas noticias, el bailío transmitió a Herrero su alegría por los efectos positivos que la quina producía en los enfermos, y no dudaba que sucedería lo mismo con las porciones que había enviado Gortari. Se congratulaba de la mejoría de los directores de obras Febrer y Pablos, aconsejándoles que no se movieran hasta estar completamente restablecidos, para resistir cualquier nuevo rebrote de la enfermedad a su regreso a Ruidera y que, por prevención,

²⁶ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarca Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, sobre las asistencias para la curación que ha debido realizar a los trabajadores de las obras del sitio de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

²⁷ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber, informando sobre la evolución de los enfermos de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 8 de agosto de 1783.

siempre llevaran consigo tomas de quina²⁸. Pero la quina comenzó a escasear de forma peligrosa en Argamasilla de Alba y Ruidera, y Herrero se vio obligado a dirigirse de nuevo a Madrid solicitando más porciones. Gortari no pudo enviar ninguna desde Madrid por carecer de ellas. Villanueva suavizó en parte la situación remitiendo dos porciones, una a Esteban Lozano y otra a Febrer. El 14 de agosto, por la noche, llegaron a Argamasilla de Alba otros tres trabajadores vizcaínos y gallegos, todos con tercianas. Herrero tenía cada vez más problemas para atender a los enfermos, sobre todo para encontrar ropas de cama. En vista de la situación el administrador consideró conveniente comprar seis camas compuestas, cada una de ellas, *de jergón lleno de paja larga, colchón de lienzo poblado de lana, dos sábanas, un cobertor de lana y un par de almohadas, con su cama de tablas y banquillo*²⁹. Servirían a los enfermos y a los trabajadores que se encontraban lejos de sus domicilios durante todo el tiempo que durasen las obras de Ruidera y otras que se estaban realizando en el Gran Priorato. El administrador no consiguió alquilar las camas y le pareció más conveniente comprarlas, ya que así tendría más libertad de usarlas según sus necesidades. Además, como se preveía que se utilizarían durante bastante tiempo, costaría más el alquiler que la compra. También tenía intención de preparar otras dos casas para atender a los enfermos y lograr su curación en el menor tiempo posible³⁰.

El verano avanzaba y, aunque los enfermos experimentan alguna mejoría por las medicinas que tomaban y las asistencias del médico, seguían llegando diariamente a Argamasilla de Alba más trabajadores con los mismos síntomas. El 22 de agosto, cuando ya empezaban a remitir los calores del verano, todavía quedaban once enfermos, aunque ninguno había fallecido. Hasta ese momento no se habían podido adquirir las ropas necesarias para las camas y Herrero se vio en la necesidad de socorrerlos con colchones, sábanas y almohadas de su propia casa. El administrador se quedó con lo preciso ya que nadie en Argamasilla de Alba pudo darle ropa para los trabajadores. Realizó diversas gestiones para adquirir con la mayor brevedad seis camas, pero ni estas fueron suficientes. Al mismo tiempo se iban preparando las casas que debían acoger a los enfermos y los muebles precisos para poderlos atender correctamente. El administrador los visitaba cuando sus ocupaciones se lo permitían y mandaba a los criados de su casa que los visitaran con

²⁸ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Respuesta de Cuber a Herrero quedando enterado de las enfermedades de los dependientes de Ruidera*, San Ildefonso, 12 de agosto de 1783.

²⁹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Respuesta de Cuber a Carlos Herrero aprobando la compra de seis camas e informando que Gortari conducirá quina a Ruidera en otro viaje*, San Ildefonso, 19 de agosto de 1783.

³⁰ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber refiriendo el estado de los enfermos vizcaínos y gallegos*, Argamasilla de Alba, 15 de agosto de 1783.

frecuencia. Advirtió que algunos convalecientes no seguían estrictamente la dieta prescrita por el médico pero creía que, en cierto modo, era irremediable. Algunos de los enfermos se recuperaron totalmente y regresaron a su trabajo en las obras de Ruidera. En el correo del día 23 de agosto Herrero envió a Madrid una nueva carta dirigida a Gortari solicitando, una vez más, el envío de la quina que tanta falta hacía en toda la vega del Guadiana³¹.

3.4. El balance de la epidemia

A principios de septiembre, cuando los calores comenzaron a disminuir y las fiebres parecían remitir definitivamente, falleció uno de los enfermos al no guardar la dieta prescrita por el médico. Herrero, que se encontraba ausente en Puertollano para atender asuntos propios de su administración, se enteró a su regreso³².

El otoño seguía su curso. Los enfermos de las obras de Ruidera que se encontraban desplazados en Argamasilla de Alba iban recuperando la salud. El 12 de octubre se cerró el hospital provisional que se había montado en la villa manchega, aunque el médico siguió visitando a los enfermos que aún permanecían en casas particulares. Juan de Villanueva dispuso que a los trabajadores enfermos que no podían trabajar se les diese a cada uno la mitad del jornal que ganaban al día si eran oficiales, y tres reales si eran peones, para que pudieran pagar su alimento y asistencia. También se les suministraban medicinas y los servicios del médico y cirujano. A mediados de octubre parecía que la epidemia remitía definitivamente. El pagador de las obras, Rodríguez San Payo, comenzó a confeccionar las cuentas de todos los gastos causados por las fiebres. Estimaba que, cerrado el hospital, sólo quedaba para terminar las cuentas de la epidemia que Herrero le entregase los gastos que había pagado, tanto de las camas compradas como del alquiler de la casa que sirvió de hospital, así como de enfermeras, asistencia y manutención de enfermos y medicinas. También estaba pendiente la gratificación del médico y el cirujano de Argamasilla de alba, incluidos los viajes que habían realizado a Ruidera para atender a los operarios enfermos que no podían desplazarse³³.

El 26 de octubre San Payo remitió a Villanueva la lista de los gastos pagados por Herrero hasta el día 29 de septiembre, incluidos los que causaron los enfermos, la habilitación del hospital y las medicinas. Al día siguiente escribió a Cuber

³¹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber avisando del estado de los enfermos y la petición de quina a Gortari en Madrid*, Argamasilla de Alba, 22 de agosto de 1783.

³² AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Herrero a Cuber dando noticia del estado de enfermos de Ruidera y el fallecimiento de uno de ellos*, Argamasilla de Alba, 12 de septiembre de 1783.

³³ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta del pagador Miguel San Payo a Cuber dando parte de haberse extinguido el hospital provisional*, Argamasilla de Alba, 13 de octubre de 1783.

exponiéndole que al médico de Argamasilla, Francisco Alabarda, se le debería pagar, por sus cuidados a los enfermos de Ruidera durante los meses de verano, una gratificación en torno a los treinta doblones, y por los del último mes, otros cuatro o cinco. Durante los meses que duró la epidemia, desde principios de julio hasta finales de septiembre, tuvo que desplazarse tres o cuatro veces a Ruidera para visitar a los enfermos más graves. Además atendió a los que se encontraban en el hospital, que nunca pasaron de nueve, y visitó a otros que se estaban restableciendo en casas particulares. En octubre asistió al aparejador Miguel Febrer y a algunos otros enfermos, aunque en menor número y de menor gravedad. Respecto a la labor del cirujano, no tenía comparación con la realizada por el médico, por lo que cualquier gratificación sería acertada. Cinco días después remitió a Cuber las certificaciones de las asistencias practicadas por el médico y el cirujano³⁴. A la vez que se ocupaba de sus obligaciones, San Payo trajo a su familia a Argamasilla de Alba. Tenía sus dudas, como todos, de la sanidad del territorio y su intención era que regresaran a Alcázar de San Juan, donde residían, si algo salía mal. No pudo despedirse del médico de esa villa, Francisco Pérez, que tanto a él como a su familia y a Esteban Lozano les asistió en todo momento sin percibir emolumento alguno³⁵.

Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba (Fig. 7], certificó el 31 de octubre de 1783 que la epidemia que habían padecido los trabajadores del Real Sitio de Ruidera había sido de tercianas malignas. El certificado del galeno manchego constituye un testimonio excepcional de la jerga profesional médica propia de la segunda mitad del siglo XVIII. A continuación transcribimos algunos de sus párrafos donde se describe el desarrollo y los efectos de las fiebres tercianas entre los trabajadores de Ruidera:

En la practica, han sido de dos modos, las Unas a la entrada del paroxismo se hacia de Cubito de humores en la Caveza, estomago &c^a. De donde dimanaba q^e. principiada la Accession, Unos deliraban, otros se soporaban, y otros padecian veementes cardialgias; y Claram^{te} Se Yñfiere q^e. de qualquier modo de estos q^e. entrase dha Terciana era maligna, y Peligrossisim^a, pues podia suceder q. Vencida la una accession p^r. el enfermo, acaso en la otra feneciese.

En las otras, aquel principio activo q^e. producía, inducía en los humores cierta impresion, carácter; o Diathesis, con la q. los invertía, y corrompía; y aunqu^e. esta segunda especie de Tercianas malignas era de mas facil correccion, como quiera no carecia de bastante peligro, y mucho mas p^r. la incorrigibilidad q.

³⁴ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de San Payo a Cuber informando de los honorarios que pueden darse al médico de Argamasilla de Alba por haber atendido a los enfermos de las obras de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

³⁵ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de San Payo a Cuber acompañando las certificaciones de asistencia del médico y cirujano de Argamasilla de Alba a los enfermos de las obras de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.



Fig. 7: Argamasilla de Alba o Lugar Nuevo, Descripción histórica del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los reinos de Castilla y León, Domingo de Aguirre, BN, Mss/20551, 1769.

regularm^e han gastado todos los enfermos, sin q^e. bastasen mis amonestaciones, y las de Gefes suyos, y en particular del S. Dⁿ. Carlos Herrero q^e. con particular Zelo, los reprendia, especialm^e para q^e. no Usasen del Vino, pero nada alcanzaba³⁶.

La causa de la epidemia, según el galeno manchego, fue, *no tanto el intercalante sistema de aquel sitio, sino la mucha confusión de gentes juntas, máxime en la casa que llaman del Rey*, dónde se alojaban las familias de los trabajadores de las obras desplazadas hasta Ruidera. Al poco tiempo de convivir tantas familias juntas se contagiaron los habitantes de la casa y después todo el real sitio³⁷.

Con la entrada del invierno y el descenso de las temperaturas la epidemia de tercianas remitió definitivamente. El 2 de enero de 1784 Francisco Alabarda presentó al baillío del infante una solicitud de honorarios por su asistencia a los enfermos de Ruidera y Cervera durante los cuatro meses que duró la epidemia.

³⁶ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarda Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, de sus asistencias a los enfermos de las obras de las fábricas de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

³⁷ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarda Bibanco, médico de Argamasilla de Alba, de sus asistencias a los enfermos de las obras de las fábricas de Ruidera*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

La vida de un médico rural del Gran Priorato de San Juan en la España del siglo XVIII no era sencilla, ni sus emolumentos cuantiosos. Alabarda, durante el verano de 1783, aparte de las numerosas asistencias en la propia villa, tuvo que realizar cuatro viajes a Ruidera y uno al castillo de Peñarroya. Su situación económica era bastante precaria. En Argamasilla de Alba tenía estipulado un jornal de doce reales diarios. Hasta allí se desplazó su padre en diciembre y tuvo que pedir dinero prestado para que pudiera regresar a su casa, ya que sus padres eran ancianos y pobres, vivían lejos, y no tenían otro ingreso que lo que su hijo les facilitaba³⁸. Conocida la petición del galeno, Villanueva mandó que se le pagaran treinta doblones, además de otros diez al cirujano, por sus asistencias durante el año 1783. El 13 de enero Cuber comunicó la decisión del arquitecto del infante a San Payo para que procediera lo antes posible a su pago³⁹.

Por su parte, el médico de la villa de El Bonillo también reclamó los honorarios por sus asistencias a Mariano Morales. San Payo se lo comunicó a Cuber, el cual le respondió muy contrariado, el 6 de febrero, instándole a que, si todavía no se hubieran satisfecho los honorarios del médico, dispusiera que Morales los pagara de inmediato, para no dar lugar a semejantes quejas. Le urgía a que se lo comunicara al propio Morales exponiéndole, de parte del bailío, que le extrañaba mucho que no hubiera pagado todavía al médico que le atendió⁴⁰. San Payo comunicó el mandato del bailío a Morales quien le aclaró que, si bien era verdad que permaneció treinta y tres días con tercianas en El Bonillo, no llegaron a treinta los que le visitó el médico, y no todos por necesidad, sino por tener la costumbre de frecuentar la casa donde residía. Algunos días antes de regresar a Argamasilla de Alba pagó al médico cincuenta reales, y después le ofreció otros cincuenta que no quiso admitir, alegando que no podían ser menos de ciento cincuenta, además de los cincuenta que ya había recibido. Y pareciéndole que pedía más de lo que debía darle no le entregó cantidad alguna, hasta tener ocasión de verle y llegar a un acuerdo. No obstante, sentía mucho que la resolución del médico hubiera molestado al bailío, ya que él nunca pensó en faltarle al pago debido por sus cuidados. Pero estaba convencido de que lo más que debía pagarse era a razón de dos visitas por día, y dos reales por cada una, que concediéndole treinta días, sumaban ciento veinte reales⁴¹.

³⁸ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Solicitud de honorarios de Francisco Alabarda Bibanco, médico de Argamasilla de Alba*, Argamasilla de Alba, 2 de enero de 1784.

³⁹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Aviso de Cuber a San Payo de la orden de Villanueva de pagar 30 doblones al médico y 10 al cirujano de Argamasilla de Alba por su asistencia durante el año 1783 a los enfermos de las obras de Ruidera*, El Pardo, 13 de enero de 1784.

⁴⁰ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Cuber a San Payo solicitando información sobre el pago al médico del Bonillo por su asistencia a Mariano Morales*, El Pardo, 6 de febrero de 1784.

⁴¹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Contestación de San Payo a Cuber sobre los honorarios debidos al*

Enterado de todo lo sucedido Cuber le contestó el 17 de febrero. Estimaba que el médico de El Bonillo estaba bien pagado con la cantidad ofrecida por Morales y dispuso que se le pagasen los ciento veinte reales⁴².

| Nombre | Oficio | Días |
|-------------------------|-----------------------|------|
| Valentin Ruiz | Peón | 7 |
| Francisco Panadero | Maestro de carpintero | 13 |
| Josef Rodriguez | Maestro mampostero | 22 |
| Vicente Miralles | Maestro albañil | 18 |
| Pedro Parra | Maestro albañil | 12 |
| Juan Guerrero | Peón | 16 |
| Antonio Guerrero | Peón | 12 |
| Thomas Pardo | Peón | 5 |
| Juan de Almarcha | Peón | 9 |
| Pedro Sierra | Peón | 7 |
| Antonio Sierra | Peón | 6 |
| Josef Barreda | Oficial de cantería | 16 |
| Lorenzo Rodriguez | Oficial de cantería | 23 |
| Juan Zabala | Oficial de carpintero | 43 |
| Serapio Pablos | Oficial de albañil | 10 |
| Pedro Azalegui | Oficial de cantería | 17 |
| Juan Antonio Baray | Oficial de cantería | 12 |
| Manuel Conde | Mampostero | 20 |
| Pedro Josef Pablos | Oficial de albañil | 19 |
| Benito Mozo | Oficial mampostero | 20 |
| Bernardo Fontan | Oficial de cantería | 28 |
| Juan Antonio Aizmendi | Oficial de cantería | 8 |
| Geronimo Carredano | Oficial de cantería | 8 |
| Francisco Argacha | Oficial de cantería | 9 |
| Thadeo Miralles | Oficial de albañil | 9 |
| Juan Zabala | Oficial de albañil | 31 |
| Thadeo Miralles | Oficial de albañil | 14 |
| Josef Callet | Marinero | 40 |
| Gregorio Orbea | Calafate | 20 |
| Pablo Sepulveda | Cabo de escuadra | 8 |
| Juan Bernardo de Santos | | 8 |
| Josef Miranda | | 9 |
| Juan Antonio Varaya | | 20 |

Fig. 8: Enfermos de las obras de Ruidera atendidos por Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, durante la epidemia de tercianas de 1783, AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215.

médico de El Bonillo por su asistencia a Morales, Argamasilla de Alba, 13 de febrero de 1784.

⁴² AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Orden de Cuber a San Payo sobre el pago al médico de El Bonillo por sus asistencias a los enfermos de las obras de Ruidera*, El Pardo, 17 de febrero de 1784.

La certificación emitida por Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, nos aproxima al alcance de la epidemia de fiebres tercianas que padecieron los trabajadores de las obras del infante durante el verano del año 1783. En dicho documento se detallan los nombres de los enfermos a los que atendió, desde el 2 de julio hasta finales de octubre de 1783, el oficio que desempeñaban y los días que duró su tratamiento. Se relacionan, aparte de los ya mencionados Febrer, Pablos, Morales o Díaz Gallego, otros treinta y dos enfermos provenientes de las obras de Ruidera (Fig. 8) y cuatro del departamento de Cervera (Fig. 9). En total cuarenta enfermos, treinta y seis de las obras de Ruidera y cuatro de Cervera, sumando 580 días de convalecencia⁴³.

| Nombre | Oficio | Días |
|---------------------|--------|------|
| Damaso Gurrumeta | | 8 |
| Pasqual Ofines | | 16 |
| Francisco Guardiola | | 22 |
| Juan Auñon | | 15 |

Fig. 9: Enfermos del departamento del castillo de Cervera atendidos por Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, durante la epidemia de tercianas de 1783, AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215.

4. LA EPIDEMIA DE 1784: SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DE RUIDERA

Con la canícula del año 1784 regresaron al valle del Alto Guadiana las temidas fiebres palúdicas. A mediados de agosto Argamasilla de Alba se encontraba en un estado lastimoso, inundada de fiebres tercianas. El médico apenas llegaba a poder visitar a los incontables enfermos repartidos por toda la población. A tal extremo llegó la situación que, enfermos el cirujano y el mancebo, no había quien practicara una sangría en Argamasilla de Alba⁴⁴. Herrero, también enfermo postrado en cama, llegó a afirmar que los aires de aquel verano eran muy cálidos y se percibía *con más exceso la pestilencia de las aguas y cienos estancados*⁴⁵.

Las familias de los trabajadores de las obras del infante tampoco escaparon a las fiebres. María, esposa de Miguel Rodríguez San Payo, y sus hijos cayeron

⁴³ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Certificación de Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, de sus asistencias a los enfermos de Ruidera durante el año 1783*, Argamasilla de Alba, 31 de octubre de 1783.

⁴⁴ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Miguel San Payo a Cuber dando noticia de que Argamasilla de Alba está inundada de tercianas*, Alcázar de San Juan, 23 de agosto de 1784.

⁴⁵ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Respuesta de Herrero a Cuber manifestándole que está enfermo de tercianas*. Argamasilla de Alba, 17 de septiembre de 1784.

enfermos. La mujer estaba hinchada sin poder tenerse en pie, y a los pequeños les repetían las fiebres tercianas. El 16 de agosto, con mucho trabajo y riesgo de María, decidieron retirarse a Alcázar de San Juan. La mujer, aunque estaba libre de calentura, tenía vómitos continuos que no le dejaban *parar nada en el estómago*. A fuerza de quina le remitieron las tercianas, pero nuevamente recayó en ellas. Antes de partir, Herrero le entregó catorce onzas de quina de las que le había enviado Cuber, que tanto bien habían hecho a otros enfermos de Ruidera. San Payo escribió el 23 de agosto al bailío desde Alcázar de San Juan, villa en la que pensaba permanecer hasta que se reanudaran las obras, *pues en Argamasilla solo pueden permanecer gentes que no aprecien la salud, y aquellas que les precise residir por disfrutar de sus propios intereses*⁴⁶.

Varios operarios de las obras de Ruidera cayeron enfermos, aunque en menor número que en el año anterior. De nuevo los asistió Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, sin percibir remuneración alguna. El 25 de julio de 1784, en vista de que muchos de los operarios se habían retirado a realizar labores de siega y recolección, con ánimo de evitar la propagación de la epidemia, Villanueva se vio forzado a ordenar la suspensión de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera, que no se reanudaron hasta el 6 de noviembre⁴⁷.

En febrero de 1785, Francisco Alabarda presentó a Villanueva, por medio de Febrer, las asistencias que realizó a los enfermos de las obras de Ruidera durante el año 1784, *por si era del agrado de S.A. darle alguna gratificación por este particular cuidado*. Febrer le respondió que lo solicitara directamente a Cuber, de la misma forma que lo hizo el año anterior. El día 18, San Payo transmitió a Cuber la petición del médico, detallando que había atendido a todos los enfermos de tercianas de las obras, y le parecía acreedor por sus servicios a unos veinte o treinta ducados y a una tercera parte el cirujano⁴⁸. El 4 de marzo, Francisco Alabarda y Juan Francisco López, médico y cirujano de Argamasilla de Alba escribieron directamente al bailío del infante suplicando una gratificación por su trabajo y asistencia a los enfermos empleados en las obras de Ruidera y en las del canal del Guadiana⁴⁹. Le remitieron una lista de los enfermos asistidos durante el año 1784,

⁴⁶ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de Miguel San Payo a Cuber dando noticia de que Argamasilla de Alba está inundada de tercianas*, Alcázar de San Juan, 23 de agosto de 1784.

⁴⁷ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Aviso de Villanueva a Cuber de la orden de suspensión de las obras de Ruidera*, Madrid, 26 de julio de 1784.

⁴⁸ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta de San Payo a Cuber solicitando una gratificación al médico por su asistencia a los enfermos de Ruidera en 1785*, Argamasilla de Alba, 18 de febrero de 1785.

⁴⁹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Carta del médico y cirujano de Argamasilla de Alba a Cuber solicitando una gratificación por su asistencia a los empleados de las obras de Ruidera durante 1784*, Argamasilla de Alba, 4 de marzo de 1785.

detallando su nombre, días de cirugía, descripción de la enfermedad y duración de su convalecencia (Fig. 10). Según dicho informe durante 1784 habían atendido a diecisiete trabajadores del infante de diversos oficios: carpinteros, mamposteros, canteros o aserradores, y a varios de sus familiares, sumando un total de trescientos dieciséis días de convalecencia, más otros ciento cincuenta y siete de cirugía, según el detalle siguiente⁵⁰:

| Nombre | Oficio | Días cirugía | Enfermedad | Días |
|--|--------------------------|--------------|----------------------------------|------|
| Miguel Febrer | | | Obstrucción en la primera región | 2 |
| Esteban Lozano | | | Tercianas | 8 |
| María Fran ^{ca} . Lozano, su hija | | | Obstrucciones | 12 |
| Diego Cuadrado | Sobrestante del canal | | Calentura ardiente bocal | 18 |
| Maria, mujer de Miguel San Payo | | | Calentura ardiente y tercianas | 38 |
| Dos niños del mismo | | | Tercianas | 8 |
| Pablo Galiay | | | Tercianas | 10 |
| Manuel Martínez | Sobrestante de Ruidera | | Tercianas | 10 |
| Tadeo Miralles | | 7 | Tercianas | 6 |
| Josef Baraya | | | Cuartanas | 20 |
| Antonio Carrasca | | | Tercianas | 47 |
| Josef Armendi y un compañero | Carpinteros de Ruidera | | Tercianas | 26 |
| Bartholome Urtado | Carpintero | 47 | | |
| Juan Auñon | | 67 | Tercianas | 17 |
| Joaquín Garcia y un oficial | Cantero de Villacentenos | 27 | Tercianas | 26 |
| Pasqual | Sargento de Ruidera | | Tercianas | 8 |
| Un trabajador gallego de Ruidera | Oficial aserrador | | Tercianas | 34 |
| Otro trabajador gallego de Ruidera | Mampostero | | Tercianas | 26 |
| Gabriel Fernandez | Espartero | 9 | | |

Fig. 10: Enfermos de las obras de Ruidera y del canal del Guadiana atendidos por Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, durante la epidemia de 1784, AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215.

⁵⁰ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Lista de los enfermos de las obras de Ruidera y del canal asistidos por el médico de Argamasilla de Alba durante 1784*, Argamasilla de Alba, 4 de marzo de 1785.

Cuber informó a Villanueva, el 15 de marzo, de la petición de honorarios de los galenos argamasilleros. Les concedió trescientos reales al médico y cien al cirujano, ordenando que les entregasen dichas cantidades del caudal destinado a las mismas obras, igual que se hizo el año anterior⁵¹.

5. LAS FIEBRES TERCIANAS DEL AÑO 1785

Durante el verano de 1785, aunque en menor medida que en años anteriores, las fiebres tercianas no faltaron a su cita con los trabajadores y habitantes de la ribera manchega del Guadiana. Francisco Alabarda, médico de Argamasilla de Alba, atendió, como en años anteriores, a los trabajadores de las obras de Ruidera. Entre otros, asistió a Miguel Rodríguez San Payo distintas veces durante un mes, a Pablo Galiay durante dos meses y a Diego Cuadrado durante mes y medio, quien falleció a causa de su contagiosa enfermedad. También asistió a un marinero y su parienta durante quince días y a otros dependientes de diversas enfermedades que padecieron durante su residencia en esa población manchega.

Terminado en brote febril, el 20 de octubre, Alabarda solicitó a Cuber, como en años anteriores, una gratificación por sus asistencias a los enfermos. Le hizo presente que no podía atender la manutención y tratamiento de los cinco miembros de su familia. Desde dos meses antes estaban sufriendo la penuria general que se padecía en toda la zona, provocada por la epidemia de tercianas⁵². Herrero estimó que se le podían pagar quinientos reales de vellón, cantidad con la que quedaban sus servicios bien pagados⁵³. El 1 de noviembre Cuber comunicó a Herrero que el infante había concedido al médico los quinientos reales solicitados y le ordenó que los pagara de las cuentas de su administración⁵⁴.

Por su parte, Juan Francisco López Ortiz, cirujano de Argamasilla de Alba, también tuvo que atender durante 1785 a varios enfermos de las obras del infante. A Mariano Morales durante ocho días de una úlcera en la parte posterior del pie izquierdo, y a Juan Antonio Baraya, cantero de las obras, cuarenta y tres días por un *tumor con supuración debajo de la abrila*. Además realizó las sangrías que mandó

⁵¹ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Orden de Cuber a Villanueva para que proceda al pago al médico y cirujano de Argamasilla de Alba de sus asistencias a los enfermos de Ruidera durante el año 1784*, El Pardo, 15 de marzo de 1785.

⁵² AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Solicitud de honorarios del médico de Argamasilla de Alba por su asistencia a los enfermos de Ruidera durante 1785*, Argamasilla de Alba, 20 de octubre de 1785.

⁵³ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Informe de Herrero sobre los honorarios de Francisco Alabarda por su asistencia a los enfermos de Ruidera durante 1785*, Argamasilla de Alba, 28 de octubre de 1785.

⁵⁴ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Orden de Cuber a Herrero para que entregue a Francisco Alabarda 500 reales por su asistencia a los enfermos de Ruidera*, San Lorenzo, 1 de noviembre de 1785.

el médico a San Payo, Diego Cuadrado, Mariano Morales y demás dependientes que las necesitaron, así como ventosas, unturas, etc. En el mes de diciembre el cirujano se encontraba también imposibilitado de poder atender a la manutención de su pobre madre viuda y sus tres hermanos, por no haber cobrado las igualas que tenía con los vecinos de la villa, pues muchos no habían podido pagarle. Se dirigió a Cuber solicitando una gratificación por sus asistencias. Herrero creía que se le podría compensar con doscientos reales de vellón. El 23 de diciembre Cuber ordenó a Carlos Seseña, gobernador de Consuegra, que se pagara al cirujano doscientos reales de vellón⁵⁵.

6. CONCLUSIONES

A finales del siglo XVIII el entorno de Ruidera era muy diferente al que hoy conocemos. Lugar apartado y escondido, situado en la cabecera del valle del Alto Guardiana, junto a la barrera tobácea de la laguna del Rey, donde se ubicaban cuatro molinos harineros, tres batanes, una casa para uso de los molineros y una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Blanca. El Guadiana es un río que se caracteriza por las cíclicas variaciones del caudal de sus aguas. En épocas de lluvias intensas eran frecuentes las crecidas incontroladas del río que anegaban el Campo de San Juan, llegando incluso a inundar poblaciones como Argamasilla de Alba o Tomelloso. Al retirarse las aguas se formaban insalubres aguazales y terrenos pantanosos, hábitat idóneo para la proliferación del mosquito *Anopheles*, agente transmisor del parásito llamado *Plasmodium* causante de la malaria, sobre todo en los meses más calurosos del estío.

Durante los veranos de los años 1783, 1784 y 1785, los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera sufrieron recurrentes epidemias de fiebres palúdicas, conocidas como tercianas y cuartanas, que pusieron en riesgo sus vidas y las de sus familias, así como el normal desarrollo de las obras de la fábrica. Para lograr su curación, la mayoría de los enfermos se desplazaron a las poblaciones cercanas, especialmente a Argamasilla de Alba. No obstante se tiene constancia del fallecimiento de dos trabajadores y la mujer de otro. El uso de la quina en los tratamientos de los enfermos, suministrada desde Madrid, contribuyó en gran medida a que el número de muertes fuera tan escaso.

En el verano de 1783 la vega del Alto Guadiana sufrió una epidemia de fiebres tercianas de especial virulencia. A tal punto llegó la epidemia que, a principios de agosto, apenas quedaban en Ruidera algunos operarios en condiciones de trabajar.

⁵⁵ AGP-AIDG, Secretaría, legajo 215, *Orden de Miguel Cuber a Carlos Seseña para que socorra al cirujano de Argamasilla de Alba con 200 reales de vellón*, Madrid, 23 de diciembre de 1785.

Las obras de la fábrica de pólvora estaban prácticamente detenidas y se temía que la situación se pudiera agravar todavía más. La mayoría de los trabajadores enfermos se trataron en la vecina localidad de Argamasilla de Alba donde fueron atendidos por Juan Francisco Alabarda, médico titular de la villa, y Juan Francisco López Ortiz, cirujano aprobado y sangrador. El médico argamasillero certificó que la epidemia que habían padecido los operarios del Real Sitio de Ruidera había sido de tercianas malignas y que su causa principal fue la convivencia de mucha gente junta, sobre todo en la casa del Rey de Ruidera, dónde se alojaban las familias de los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora.

De nuevo, en el estío del año siguiente 1784 las fiebres palúdicas regresaron al valle del Alto Guadiana. El 25 de julio, en vista de que muchos de los trabajadores se habían retirado a realizar labores de siega y recolección, con ánimo de evitar la propagación de la epidemia, Juan de Villanueva ordenó la suspensión de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera, que no se reanudarían hasta el 6 de noviembre. A mediados de agosto Argamasilla de Alba se encontraba inundada de tercianas. Durante el verano de 1785 se repitió, aunque en menor medida que en años anteriores, la epidemia de tercianas en la ribera manchega del Guadiana. El médico de Argamasilla de Alba atendió de nuevo a los trabajadores de las obras de Ruidera.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP), Archivo del infante don Gabriel (AIDG), Secretaría, legajo 215.

BIBLIOTECA NACIONAL (BN), Proyecto de fábrica de pólvora en Ruidera. Planta general del conjunto, Juan de Villanueva, Dib/15/86/23, 1782.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), Mapa de la provincia de la Mancha: donde se comprehenden los Partidos de Ciudad Real, Infantes y Alcaraz, Tomás López, Signatura 912-305 (hoj05), 1765.

Bibliografía

AGUIRRE, D. (1769): *Descripción histórica del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los reinos de Castilla y León*. BN, Mss/20551. Consuegra.

BUJ BUJ, A. (2000): “De los miasmas a María. Permanencias e innovación en la lucha contra el paludismo”. *Scripta Nova*, Extra 4, 69.

CASTEJÓN PORCEL, G. (2015). “Paludismo en España en los siglos XVIII-XIX: Distribución espacial y erradicación”. *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*: 69-78. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

- DIAZ-PINTADO PARDILLA, J. (1991). “Epidemias de paludismo en La Mancha del XVIII”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 21: 213-247. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- FIDALGO HIJANO, C. Y GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. (2013): “El entorno de las Lagunas de Ruidera en el siglo XVIII a la luz del catastro de Ensenada y la cartografía de la época”. *CT Catastro*, N°. 77: 43-66. Dirección General del Catastro. Madrid.
- GIMÉNEZ PARDO, C. (2021): “Malaria un problema de salud global. Informe de la OMS 2020”. *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud*, 6: 3-9. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. DOI: <https://doi.org/10.37536/RIECS.2021.6.S1.247>.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. y MARÍN MAGAZ, J.C. (2008): *El Alto Guadiana y las Lagunas de Ruidera (1765-1919)*. Ministerio de Fomento. Madrid.
- MARHUENDA GARCÍA, F. (2015): “La Orden de Malta y la corona de España: el infante don Gabriel y el priorato infantazgo”. *La Orden de Malta en España (1113-2013)*. Editorial Sanz y Torres, Colección Historia, Vol. 1: 373-415. Madrid.
- MARÍN MAGAZ, J.C. (2007): *El hombre y el agua de las Lagunas de Ruidera. Usos históricos, siglos XVI a mediados del XX*. Ediciones Soubriet. Tomelloso.
- MARTÍNEZ CUESTA, J. (2003): *Don Gabriel de Borbón y Sajonia. Mecenas ilustrado en la España de Carlos III*. Real Maestranza de Caballería de Ronda. Valencia.
- MOLEÓN GAVILANES, P. (2020): *El arquitecto Juan de Villanueva (1739-1811)*. Ediciones Akal. Madrid.
- RUBIO LINIERS, S. (1999): *La arquitectura de Juan de Villanueva en la Mancha*. TF Editores & Interactiva. Madrid.
- SAN JUAN LÓPEZ, L. (2017): *El paludismo en España desde una perspectiva histórica*. Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense. Madrid.
- SEVILLANO MARTÍN, B. (2021): *Ruidera 1781-1785. Génesis y construcción de una real fábrica de pólvora*. Instituto de Estudios Manchegos, N°. 112. Ciudad Real.

Webgrafía

- DEIRA GARCÍA, J.M. (2015): “Tercianas y cuartanas”. *Una lupa sobre la historia*. <http://unalupasobrelahistoria.blogspot.com/2015/08/tercianas-y-cuartanas.html> (acceso: 5-II-2022).
- ROBLES FERNÁNDEZ, C. (2011): “Enfermedades infecciosas de la antigüedad”. *César Robles Fernández*. <http://csarroblesfernandez.blogspot.com/2011/> (acceso: 4-II-2022).

**EPIDEMIAS Y CALAMIDADES EN LA MANCHA
Y EL CAMPO DE MONTIEL**



FICHA CATALOGRÁFICA

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

Bernardo Sevillano Martín, Concepción Moya García, Pedro R. Moya-Maleno y Francisco Javier Moya Maleno (eds.)

Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 4 Extra (2022).–

Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2022.

170 x 230 mm.

311 pp.

Volumen Extra, 4

ISSN electrónico: 1989-595X

ISSN papel: 2172-2633

III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:

Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM

Plaza Mayor, 1

13328 - Almedina

Ciudad Real, España

contacto@cecampomontiel.es

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

Portada: “Pobre madre”. Dibujo de Pellicer. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de enero de 1877, p. 52 (en Maldonado, 2022: fig. 7).

MAQUETACIÓN

Pedro R. Moya-Maleno

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

**Bernardo Sevillano Martín
Concepción Moya García
Pedro R. Moya-Maleno
Francisco Javier Moya Maleno
(eds.)**

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 4



Índice

| | <i>Págs.</i> |
|--|--------------|
| PRESENTACIÓN | 11 |
| ÁNGEL SATURNINO MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO <i>Epidemias, plagas y otras calamidades en Herencia. Siglos XIII-XXI</i> | 17 |
| JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN, CONCEPCIÓN FIDALGO HIJANO, MARIO CORRAL RIBERA, ISABEL PRIETO JIMÉNEZ y JUAN CARLOS MARÍN MAGAZ <i>Inundaciones y calamidades en los ríos de la cuenca del Alto Guadiana durante la Pequeña Edad de Hielo</i> | 51 |
| JAVIER CALAMARDO MURAT <i>Los efectos del terremoto de Lisboa en el Campo de Montiel</i> | 107 |
| BERNARDO SEVILLANO MARTÍN <i>Epidemias de tercianas y cuartanas padecidas por los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera (1783-1785)</i> | 133 |
| EVA M ^a JESÚS MORALES <i>Mentalidad y vivencia de la enfermedad en Villanueva de los Infantes: de la peste a la primera vacuna</i> | 161 |
| FÉLIX PATIÑO GALÁN <i>La epidemia, un viejo fantasma de Villafranca. Sus huellas en los archivos</i> | 179 |
| F. MIGUEL GÓMEZ GARCÍA DE MARINA <i>El caso del cirujano titular Felipe Jiménez. La realidad de un cirujano del siglo XVIII en Torralba de Calatrava</i> | 205 |
| MIGUEL ANTONIO MALDONADO FELIPE <i>Epidemias y calamidades en el siglo XIX y su impacto en los cementerios manchegos</i> | 223 |
| MIGUEL ÁNGEL MAESO BUENASMAÑANAS <i>Guerra y cólera en la provincia de Ciudad Real (1834)</i> | 247 |
| CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL <i>La epidemia de cólera de 1885 en los límites del Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares y Valdepeñas</i> | 263 |
| M ^a DEL CARMEN PALAO IBÁÑEZ <i>Caleros, yeseros y tuberculosis en el Campo de Montiel a inicios del siglo XX</i> | 283 |

Summary

| | <i>Págs.</i> |
|---|--------------|
| INTRODUCTION | 11 |
| ÁNGEL SATURNINO MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO <i>Epidemics, Plagues and other Calamities in Herencia. XIII-XXI Centuries</i> | 17 |
| JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN, CONCEPCIÓN FIDALGO HIJANO, MARIO CORRAL RIBERA, ISABEL PRIETO JIMÉNEZ & JUAN CARLOS MARÍN MAGAZ <i>Floods and Calamities in the Rivers of the Upper Guadiana Basin during the Little Ice Age</i> | 51 |
| JAVIER CALAMARDO MURAT <i>The effects of the 1755 Lisbon Earthquake in Campo de Montiel</i> | 107 |
| BERNARDO SEVILLANO MARTÍN <i>Epidemics of Tertian and Quartan Fevers suffered by Construction Workers of the Ruidera Gunpowder Factory (1783-1785)</i> | 133 |
| EVA M ^a JESÚS MORALES <i>Mindset and Experience of Disease in Villanueva de los Infantes: from Plague to the first Vaccination</i> | 161 |
| FÉLIX PATIÑO GALÁN <i>The Epidemic, an old Ghost of Villafranca. His traces in the Archives</i> | 179 |
| F. MIGUEL GÓMEZ GARCÍA DE MARINA <i>The case of principal Surgeon Felipe Jiménez. The Reality of an 18th Century Surgeon in Torralba de Calatrava</i> | 205 |
| MIGUEL ANTONIO MALDONADO FELIPE <i>Epidemics and Calamities in the XIX Century and its Impact on Manchego Cemeteries</i> | 223 |
| MIGUEL ÁNGEL MAESO BUENASMAÑANAS <i>War and Cholera in the Province of Ciudad Real (1834)</i> | 247 |
| CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA & CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL <i>The Cholera Epidemic of 1885 in the Limits of Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares and Valdepeñas</i> | 263 |
| M ^a DEL CARMEN PALAO IBÁÑEZ <i>Caleros, yeseros y tuberculosis en el Campo de Montiel a inicios del siglo XX</i> | 283 |

RECM

EXTRA

4

Bernardo Sevillano Martín et al.
(eds.)

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

